

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

### **5555 Aprobación definitiva del cambio de sistema de actuación, modificación del programa de actuación y proyecto de estatutos de la Unidad de Actuación UA-71 del P.G.M.O. de Lorca.**

En Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Lorca en fecha 07 de septiembre de 2023, se acordó la Aprobación Definitiva del Cambio de Sistema de Actuación, Modificación del Programa de Actuación y Proyecto de Estatutos de la Unidad de Actuación UA-71 del P.G.M.O. de Lorca, seguida bajo el número de expediente PA 04/08 MOD (2023/URPACT-2) en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el referido acuerdo que es definitivo en vía administrativa, los interesados afectados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda de los de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la LO 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la LO 6/1985, de 01 de julio, del Poder Judicial. Asimismo, según lo dispuesto en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá formularse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la notificación, sin que se puedan simultanear ambos Recursos, sin perjuicio de cualesquiera otros que los interesados deseen ejercitar.

Esta publicación se efectúa sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 13 de septiembre de 2023.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.